



Expediente: 32/22

Carátula: BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO C/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/12/2023 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - SORIA, ERNESTO RICARDO-DEMANDADO

20179276020 - BRODERSEN, LUIS ALBERTO-ACTOR

90000000000 - FARHAT, JAVIER RENE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 32/22



H20451453632

JUICIO: BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO c/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES. EXPTE. N° 32/22.-

CONCEPCIÓN 28 de diciembre de 2023.-

Téngase presente el dictamen de la Sra. Fiscal de Cámara Civil Dra. Ana Sofía Romero. Autos para sentencia como están llamados el 21 de diciembre de 2023. NAV

Actuación firmada en fecha 28/12/2023

Certificado digital:

CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.